

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13425 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería

Anuncia: Que en el procedimiento concursal Apertura Sección número 357.06/2011, referente al concursado Granja Vázquez, S.A., con C.I.F. A-04.062.089, domicilio en calle Paseo de Almería, 59, 2.º B (Almería), se ha dictado con fecha 26/03/2013 auto en el que se acuerda el archivo de las actuaciones de esta sección sexta, por calificación de fortuito del presente procedimiento concursal.

Almería, 26 de marzo de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130016764-1